



Rama Judicial
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL AGUILA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO CIVIL ELECTRONICO NRO.070

RADICACION	PROCESO O ASUNTO	DEMANDANTE O SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA	CUADERNO	FOLIO	OBSERVACIONES
76243408900120230003100	HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MARINA CASTRILLON	08/11/2023	1	188-190	INT.NRO.147 Seguir adelante la ejecución
76243408900120170004500	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GILDARDO ANTONIO RESTREPO	08/11/2023	1	79	SUST.NRO.152 Acepta Renuncia Poder

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA HOY JUEVES NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) FIJO EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

Karen Diez Rios

KAREN Y. DIEZ RIOS

Secretaria

PALACIO MUNICIPAL
CARRERA 9 NRO.3-02 PISO 1º

E-MAIL: repartoelaguila@cendoj.ramajudicial.gov.co – i01pmelaguila@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 3164671666

Firmado Por:
Karen Yuliana Diez Rios
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
El Aguila - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eda2a17e7fcc9ad4123b8a15c3c4f05e6865166e82b3b17876b06a6691a758c**

Documento generado en 09/11/2023 10:01:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>